

**SESIÓN ORDINARIA
05 DE JUNIO DE 2015**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2015 y de la correspondiente a la Sesión Extraordinaria de 2 de junio de 2015.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Sustitución, derivado de la solicitud presentada por el Partido de la Revolución Democrática, respecto a la renuncia del C. Claudio Hernández Ávila como candidato a primer Regidor Propietario por el Principio de Representación Proporcional, proponiendo al C. Hilario Torres Abel en sustitución del primero para la elección de Ayuntamiento en el Municipio de Tampacán, S.L.P., de conformidad con lo establecido por los artículos 313 fracción III inciso C) y 314 de la Ley Electoral.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Sustitución, derivado de la solicitud presentada por el Partido Conciencia Popular respecto a las renunciaciones de las CC. Alma Gloria Donato Monreal como candidata a Regidor Propietario de Mayoría Relativa; Dolores Viridiana Páez Galindo como candidata a Cuarta Regidor Suplente por el Principio de Representación Proporcional; Emma Velázquez Delgado como candidata a Regidor Suplente de Mayoría Relativa; Yesica Cardona Rodríguez y Deisy Yadira Calvillo Chávez, como candidatas a Segunda y Cuarta candidatas a Regidores Propietarias por el Principio de Representación Proporcional, proponiendo al efecto como sustitutas a la C. Dolores Viridiana Páez Galindo como candidata a Regidora Propietaria de Mayoría Relativa; a la C. Alma Gloria Donato Monreal como candidata a Cuarto Regidor Suplente de Representación Proporcional, a la C. Yesica Cardona Rodríguez como candidata a Regidor Suplente de Mayoría Relativa; a la C. Deisy Yadira Calvillo Chávez como candidata a Segundo Regidor Propietaria de Representación Proporcional y a la C. Emma Velázquez Delgado como candidata a Cuarto Regidor Propietario de Representación Proporcional para el Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., de conformidad con lo establecido por los artículos 313 fracción III inciso C) y 314 de la Ley Electoral.
5. En cumplimiento al fallo pronunciado por el Tribunal Electoral del Estado en el Expediente TESLP/RR/48/2015, relativo al Recurso de Revisión interpuesto por el C. Alejandro Colunga Luna, representante del Partido Acción Nacional en contra de la Resolución dictada por el Comité Municipal Electoral de Ciudad del Maíz, S.L.P., dentro del Recurso de Revocación 01/2015 respecto al Dictamen de Registro de la C. Aidé Saraí González Tovar como candidata a Segunda Regidora Propietaria de Representación Proporcional para el Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, motivo por el que el PRI en Alianza Partidaria con el PVEM y NA, dentro del término que al efecto se le señaló, propone en sustitución del anterior a la C. Lucero Gutiérrez Galván, de conformidad con lo establecido por los artículos 313 fracción III inciso C) y 314 de la Ley Electoral.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen de sustitución derivado de la solicitud realizada por el Partido Humanista, con motivo de las renunciaciones presentadas por los C. EMMANUEL CASTRO SANCHEZ candidato a Regidor de Mayoría Relativa, JUANA ELENA GARIBAY ESTRADA candidata a Sindico Propietario, MARGARITA NORIEGA HERNANDEZ candidata a Primer Regidora de Representación Proporcional, LIDIA SILVA RUIZ candidata a Sindico Suplente, VERONICA RAMIREZ RIVERA candidata a Primer Regidora de

Representación Proporcional Suplente, JUAN FRANCISCO MORALES HERNANDEZ candidato a Segundo Regidor de Representación Proporcional Propietario, JOSE REFUGIO CORONADO RANGEL candidato a Segundo Regidor de Representación Proporcional Suplente, ANA LUISA PALACIOS SALAS candidata a Tercer Regidor de Representación Proporcional Propietario, GRISELDA NOHEMI CORTEZ HERNANDEZ candidata a Tercera Regidor de Representación Proporcional Suplente, EDGAR DARIO GOMEZ candidato a Cuarto Regidor de Representación Proporcional Propietario, ALFREDO AYALA SAUCEDO candidato a Cuarto Regidor de Representación Proporcional Suplente, BRISA YESENIA ARMENTA SENA Candidata a Quinta Regidora de Representación Proporcional Propietaria Y RUBI RODRIGUEZ FLORES Candidata a Quinta Regidora de Representación Proporcional Suplente, proponiendo como sustituciones a los C. EDGAR DARIO GOMEZ candidato a Regidor de Mayoría Relativa, DULCE MIREYA CONTRERAS GARCIA candidata a Sindico Propietario, EMMANUEL CASTRO SANCHEZ candidato a Primer Regidor de Representación Proporcional, JUANA ELENA GARIBAY ESTRADA candidata a Sindico Suplente, JUAN FRANCISCO MORALES HERNANDEZ candidato a Primer Regidor de Representación Proporcional Suplente, MARGARITA NORIEGA HERNANDEZ candidata a Segunda Regidora de Representación Proporcional Propietaria, BRISA YESENIA ARMENTA SENA candidata a Segunda Regidora de Representación Proporcional Suplente, LUIS FERNANDO PEREZ RANGEL candidato a Tercer Regidor de Representación Proporcional Propietario, ALFREDO AYALA SAUCEDO candidato a Tercer Regidor de Representación Proporcional Suplente, LIDIA SILVA RUIZ candidata a Cuarta Regidora de Representación Proporcional Propietaria, ANA LUISA PALACIOS SALAS candidata a Cuarta Regidora de Representación Proporcional Suplente, JUAN VICENTE MORENO RUIZ Candidato a Quinto Regidor de Representación Proporcional Propietario Y JOSE REFUGIO CORONADO RANGEL Candidato a Quinto Regidor de Representación Proporcional Suplente, para la elección del Ayuntamiento del Municipio de Venado, San Luis Potosí, de conformidad a lo establecido en los artículos 313 y 314 de la Ley Electoral, de conformidad con lo establecido por los artículos 313 fracción III inciso C) y 314 de la Ley Electoral.

7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Sustitución, derivado de la solicitud presentada por Morena respecto a la renuncia de la C. María Guadalupe Celestina como candidata a Tercer Regidor Propietario por el Principio de Representación Proporcional proponiendo a la C. Martha Beatriz Santiago Concepción en sustitución de la primera para el Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P., de conformidad con lo establecido por los artículos 313 fracción III inciso C) y 314 de la Ley Electoral.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Sustitución, derivado de la solicitud presentada por Morena respecto a la renuncia de la C. Yaneth Hernández Maldonado como candidata a Sindico Propietario por el Principio de Mayoría Relativa, proponiendo a la C. Ana Gabriela Hernández Morales en sustitución de la primera para el Ayuntamiento de Tampamolón Corona, de conformidad con lo establecido por los artículos 313 fracción III inciso C) y 314 de la Ley Electoral.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Sustitución, derivado de la solicitud presentada por el Partido de la Revolución Democrática, respecto a la renuncia del C. Claudio Hernández Ávila como candidato a Primer Regidor de Representación Proporcional, proponiendo al C. Abel Hilario Torres en sustitución del primero para el Ayuntamiento de Tampacán, de conformidad con lo establecido por los artículos 313 fracción III inciso C) y 314 de la Ley Electoral
10. Asuntos Generales.